



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 OCT 1992

Expte. Nº 512/90

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 115-90 del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa a la Prof. María Julia Palacios, como representante de la Universidad Nacional de Salta para que conforme la Comisión Provincial del V Centenario del Encuentro de Culturas;

Que la Prof. Palacios, a Fs. 18, informa que no participó, ni participa de la referida Comisión, en razón de no haber sido convocada en ninguna oportunidad por la Provincia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 102/92, hace saber que la Comisión Honoraria Provincial "Vº Centenario del Encuentro de Culturas", creada por el Gobierno Provincial, no se constituyó nunca, de acuerdo al informe obtenido por el Sr. Rector, según una consulta efectuada a un funcionario del actual gobierno;

POR ELLO:

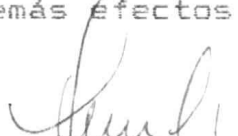
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 24 de Setiembre y 19 de Octubre de 1992)


RESUELVE:

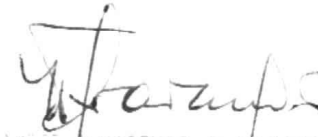
ARTICULO 1º.- Tomar conocimiento del Despacho Nº 102/92 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, de este Cuerpo.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos.-




VERÓNICA FERLATI DE CASTELLI
SECRETARÍA GENERAL


RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR


Gra. NAYDEL ALVARENGO DE MORDANI
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
a/c. Secretaría Académica

RESOLUCION . CS . Nº 232 - 92